

Decreto NO 22/2010 .

Yasufamp, 29 de Septiembre de 2010

Justo:

Por la realización del "V" Simposio Nacional de Escultores en Yasufamp.

Y Considerando:

Que la Municipalidad de Yasufamp y Comisión Asesora del Área Cultural han organizado el 5º Simposio de Escultores tiene reconocimiento a nivel nacional.

Que el mismo se realice con el objetivo de posibilitar, el contacto entre los artistas provenientes de distintas provincias y la población en general.

Que además se pretende fomentar el patrimonio del Patrimonio Cultural de Yasufamp, jerarquizando el espacio urbano y público con un Parque Escultórico.

Que nuestro pueblo se verá enriquecido con la presencia de los Artistas Plásticos Leonid Inaros, de Temperley, Buenos Aires con trabajos en piedra. El artista plástico / Escultor y Ceramista nacido en Concepción del Uruguay, con ensamblaje de Chatarra y guachuco. El Artista Plástico Fabian Rocco de Ciudad del Rosario con cemento directo; el artista Plástico Victor Landucci, escultor de Capital Bonaerense con chatarra y cemento y los Artistas Plásticos Lealchi Collares como coordinador del evento.

Que además este año contaremos con la participación de grupo Toricóteras con el Proyecto Gotas - Intervención en la Naturaleza con materiales diversos, con las Artistas Plásticas Mariana Brihuega, Diana Campes, Irene Serra, Cristina Devro, Marcela Peral y María Nuñez Camino.

Que se considere conveniente declarar de Interés Municipal el V. Simposio Nacional de Escultores que comenzará el día 27 de Septiembre y finalizará la exhibición de todas las obras el día 03 de Octubre del CTE.

Por Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de la  
Municipalidad de Villa Hasenkamp

Decreto.

Artículo 1º) Declárase de Interés Municipal y Cultural, el V Simposio Nacional de Escultores que se realizará desde el 27 de Septiembre al 03 de Octubre del corriente año, con la participación de los artistas plásticos: Laura Marcos, María Mercedes Víctor Banducci, Fabián Bucco, Mariana Brihuega, Diana Campes, Irene Serra, Cristina Devro, Marcela Peral y Mariana Nuñez Camino y la participación como coordinador del mismo del Artista Plástico Osvaldo Collaud.-

Artículo 2º) Elevase una copia del presente Decreto a los Escultores y Artistas Plásticos Participantes del Simposio.

Artículo 3º) Regístrese y archívese

  
MARÍA MARCUZZO  
SECRETARIA  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



  
OSVALDO R. NICOTTI  
INTENDENTE